

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

19148 *Resolución de 22 de noviembre de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Gestión Aeronáutica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Gestión Aeronáutica que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.–El Rector, José M.^a Sanz Martínez.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Graduado en Gestión Aeronáutica (Rama Ciencias Sociales y Jurídicas)*5.1 Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	144
Optativas	–
Prácticas externas	30 *
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios

PRIMER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Formación Básica.	Matemáticas.	Fundamentos Matemáticos.	6	Formación Básica.
	Geografía.	Geografía.	6	Formación Básica.
	Economía.	Introducción a la Microeconomía.	6	Formación Básica.
		Introducción a la Macroeconomía.	6	Formación Básica.
		Economía y Administración del Transporte Aéreo.	6	Formación Básica.
	Sociología.	Sociología.	6	Formación Básica.
	Historia.	Historia de la Aviación e Industria Aeronáutica.	6	Formación Básica.
	Física.	Introducción a la Física.	6	Formación Básica.
	Estadística.	Estadística Descriptiva.	6	Formación Básica.
Derecho.	Introducción al Derecho.	6	Formación Básica.	
SEGUNDO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Gestión.	Organización.	Economía de la Empresa.	6	Obligatoria.
		Dirección de Personas.	6	Obligatoria.
	Sociología.	Sociología de las Organizaciones.	6	Obligatoria.
	Informática.	Informática de Gestión.	6	Obligatoria.
	Estadística.	Estadística Teórica.	6	Obligatoria.
	Administración Pública.	Gestión y Administración Pública.	6	Obligatoria.
	Contabilidad.	Contabilidad Financiera.	6	Obligatoria.
	Finanzas.	Dirección Financiera.	6	Obligatoria.
Comercialización.	Marketing.	6	Obligatoria.	
Aeronáutico.	Transporte Aéreo.	Meteorología y Transporte Aéreo.	6	Obligatoria.
TERCER CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Gestión.	Derecho.	Derecho Público Aeronáutico.	6	Obligatoria.
	Contabilidad.	Contabilidad de Gestión.	6	Obligatoria.
	Estadística.	Instrumentos Estadísticos Avanzados para la Gestión Aeronáutica.	6	Obligatoria.
Aeronáutico.	Transporte Aéreo.	Marketing Aplicado al Sector Aeronáutico.	6	Obligatoria.
		Gestión de la Calidad en el Sector Aeronáutico.	6	Obligatoria.
	Infraestructuras Aeroportuarias.	Sistemas de Seguridad en Aviación.	6	Obligatoria.
		Dirección de Aeropuertos.	6	Obligatoria.
	Sistemas de Navegación Aérea.	Fundamentos de Navegación Aérea.	6	Obligatoria.
	Compañías Aéreas.	Aviación Corporativa.	6	Obligatoria.
Dirección de Operaciones de Vuelo.		6	Obligatoria.	
CUARTO CURSO				
Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Gestión.	Derecho.	Derecho Privado de la Navegación Aérea.	6	Obligatoria.

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Aeronáutico.	Compañías Aéreas.	Gestión del Mantenimiento de Aeronaves.	6	Obligatoria.
		Dirección Estratégica de Líneas Aéreas.	6	Obligatoria.
	Transporte Aéreo.	Impacto Medioambiental de la Industria Aeronáutica.	6	Obligatoria.
Practicum y Trabajo de Fin de Grado.	Practicum.	Talleres de Preparación Técnica y Prácticas en Empresas.	30*	Prácticas Externas.
	Trabajo Fin de Grado.	Trabajo de Fin de Grado.	6	Trabajo de Fin de Grado.

* Se podrán reconocer 6 créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en caso de que el estudiante opte por cursar 24 créditos ECTS de prácticas externas.